

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

10 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, por la que se nombra Personal Docente e Investigador Funcionario.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitario, convocado por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

1. Código de concurso: UAM-L207TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Doña Silvana Álvarez Medina, con documento nacional de identidad número 2300513-F. Área de conocimiento de “Filosofía del Derecho”, del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, adscrito a la Facultad de Derecho.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 17 de mayo de 2010.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Carlos García de la Vega.

(03/22.691/10)